

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ SEGUNDO CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 159

Fecha Estado: 04/10/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300220170053000	Ejecutivo Singular	SERVIMINAS S.A.S	ECOCERRO S.A.S.	Auto ordena incorporar al expediente Incorpora y pone en conocimiento de las partes información allegada por la Secretaría de Minas de la Gobernación de Antioquia sobre traslado del oficio 921 a la Agencia Nacional de Minería para cancelación de medida	01/10/2021		
05001310300220200017100	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	STRATEGY S.A.S.	Auto pone en conocimiento En conocimiento respuesta a oficio allegada por el Juzgado 1 Civil del Circuito de Oralidad de Envigado	01/10/2021		
05001310300220200021800	Ejecutivo Singular	PAVIMENTAR S.A.	CARLOS MARIO CARMONA PATIÑO	Auto resuelve solicitud remanentes No toma nota de embargo de remanentes comunicado por los Juzgados 9 Civil Municipal de Oralidad de Medellín y 12 Civil del Circuito de Oralidad de Cali	01/10/2021		
05001310300220200024600	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A.	LUZ ANGELA BARRERO SALAZAR	Auto requiere Requiere parte demandante a fin de que representante legal de endosataria solicite terminación	01/10/2021		
05001310300220210000300	Ejecutivo Singular	LUIS ERNESTO ROZO JAIME	WILSON ANTONIO LOBO ROSO	Auto resuelve solicitud remanentes No toma nota de embargo de remanentes comunicado por el Juzgado 24 Civil Municipal de Oralidad	01/10/2021		
05001310300220210033200	Ejecutivo Singular	SOCIEDAD ACERO TURIA DE COLOMBIA S.A.S.	UNIÓN TEMPORAL DE MEDELLIN	Auto ordena incorporar al expediente Incorpora escrito de subsanación; rechaza por improcedente solicitud de mandamiento de pago	01/10/2021		
05001400302020170097501	Verbal	JULIO CESAR MOSQUERA GIRALDO	MONICA YOLIMA MOSQUERA CASTRO	Auto Ordena Remitir 01-10-2021. ORDENA LA DEVOLUCIPON DEL EXPEDIENTE AL JUZGADO DE ORIGEN PARA QUE SE SUBSANEN FALENCIAS EN CUANTO A LA INTEGRIDAD DEL DEL EXPEDIENTE	01/10/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 04/10/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

YESSICA ANDREA LASSO PARRA
SECRETARIO (A)